

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de pública concurrencia de la “Autorización de la ocupación de espacios mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios con comercio justo en la sede del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), situada en la calle Sepúlveda, número 153, de Madrid”. Número expediente 511/2026/01805.

Plazo ejecución: 24 meses, se podrá prorrogar y el plazo máximo de duración de la autorización, incluidas las prórrogas, será de cuatro años.

Procedimiento de adjudicación: concurso.

Canon de licitación: el canon anual mínimo obligatorio por los 8 m² de ocupación, es de 837,12 euros.

Presentación de ofertas: 30 días naturales. Las ofertas se presentarán de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Información y Pliego de Condiciones: “perfil del contratante”:

— <https://contrataciondelestado.es/>

Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. Servicio de Contratación. Calle Príncipe de Vergara, número 140, 2.ª planta, 28002 Madrid. Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es

Madrid, a 2 de febrero de 2026.—La secretaria general técnica de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Inmaculada García Ibáñez.

(01/1.573/26)

